

# Grado en Enseñanzas Artísticas de Diseño

Guía docente de DISEÑO Y EMPRESA

**ESPECIALIDAD DISEÑO DE INTERIORES**

Curso 2021/2022

## Esquema de la guía

1. Datos de identificación • 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación • 3. Conocimientos recomendados 4. Competencias de la asignatura • 5. Resultados de aprendizaje • 6. Contenidos 7. Volumen de trabajo/ Metodología • 8. Recursos • 9. Evaluación • 10. Bibliografía

### 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Centro	EASD Valencia		
Título Superior de Diseño	Diseño de interiores		
Departamento	Ciencias Sociales y legislación		
Mail del departamento	Cienciassociales@easdvalencia.com		
Nombre de la asignatura	Diseño y Empresa		
Web de la asignatura			
Horario de la asignatura			
Lugar donde se imparte	Velluters	Horas semanales	4
Código		Créditos ECTS	4
Ciclo		Curso	1º
Duración	Semestral		
Carácter de la asignatura	Básica Obligatoria. Teórico-práctica		
Tipo de asignatura	Presencialidad 60% Trabajo autónomo 40%		
Lengua en que se imparte	Castellano		

<b>Profesor/es responsable/s</b>	
<b>Correo electrónico</b>	
<b>Horario de tutorías</b>	
<b>Lugar de tutorías</b>	Departamento de Ciencias Sociales

## 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

### Los objetivos generales de la asignatura son:

- \_ Conocer el entorno profesional del diseñador de interiores, tanto del profesional independiente como del contratado en una empresa, y comprender las diferencias entre estos distintos entornos y en qué medida puede afectar al desarrollo de su profesión.
- \_ Fomentar tanto el trabajo autónomo y la iniciativa emprendedora como el trabajo en equipo y colaborativo.
- \_ Dotar al alumno de la capacidad para acceder a las fuentes de información sobre los aspectos profesionales, utilizando fuentes relevantes, veraces y actualizadas

### Contribución al perfil del diseñador de interiores

La asignatura "Diseño y Empresa" colabora en la adquisición de los objetivos generales del perfil profesional del diseñador de interiores y tiene como objetivo fundamental contribuir al carácter profesionalizador de los títulos superiores en diseño.

En concreto esta asignatura se dirige a la consecución del objetivo general de dotar al futuro profesional del diseño de interiores de la capacidad de proyectar conociendo y valorando el contexto económico, jurídico y profesional donde se desarrollará el ejercicio de su profesión

## 3. Conocimientos previos recomendados

Fundamentos de economía y de organización de empresas, propios de Bachillerato de ciencias sociales.

## 4. Competencias de la asignatura

### Competencias transversales del título de Graduado o Graduada en Diseño

**CT1.** Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

**CT3.** Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

**CT10.** Liderar y gestionar grupos de trabajo.

**CT15.** Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

**Competencias generales de los graduados en Diseño**

**CG13.** Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

**CG22.** Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

**Competencias específicas de Diseño de interiores:**

**CE13.** Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de interiores

**CE14.** Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

---

**5. Resultados de aprendizaje**

---

<i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	<i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
R1_Identifica las modalidades de intervención en el mercado propio del sector de, tanto en el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena, explicando y resumiendo el régimen básico de cada modalidad.	CE14 CT1
R2_Identifica los elementos del entorno que afectan a la empresa así como la organización de los recursos humanos de la misma, en ejercicios teórico prácticos donde se trabaja en grupo	CE13 CT10
R3_Identifica y explica los procesos de producción en el diseño de interiores, las fuentes de inversión, financiación y gastos. y las principales decisiones comerciales de este sector	CG22 CT3
R4_Identifica y explica los principios básicos de la propiedad intelectual e industrial, así como su protección a través del uso de licencias y la inscripción en registros públicos y privados.	CE14
R5_Aplica de manera global, en un supuesto concreto donde se simula la creación de una empresa de diseño de interiores, los resultados de aprendizaje anteriores, mediante una metodología de trabajo en grupo	CE13, CE14 CT10

## 6. Contenidos

Los contenidos se desarrollan a partir de los descriptores de la asignatura según la legislación vigente

### **Descriptor 1º: Organización y economía de empresa. Fundamentos de economía de producción. Técnicas de análisis de mercado (introducción)**

#### **Contenidos 1.1** La empresa de diseño de interiores.

- \_ Entorno laboral.
- \_ La empresa y el emprendedor. Fundamentos del plan de empresa.
- \_ Formas jurídicas y tipología de las empresas de diseño de interiores.
- \_ La subcontratación

#### **Contenidos 1.2** Factores decisivos en el desarrollo de la Empresa de diseño de interiores.

Entorno de la empresa de diseño de interiores. Técnicas de análisis de mercado

- \_ La organización y recursos humanos de la empresa de diseño de interiores.

#### **Contenidos 1.3** Fundamentos de economía de producción en las empresas de diseño de interiores.

- \_ Decisiones de producción.
- \_ Decisiones de inversión y fuentes de financiación.
- \_ Decisiones comerciales.

### **Descriptor 2º Propiedad intelectual e industrial (introducción) Métodos de investigación y experimentación propios de la materia**

Contenidos 2.1. Propiedad intelectual e industrial en el diseño de interiores

- \_ Propiedad intelectual.
- \_ Propiedad industrial.
- \_ Protección del diseño: Uso de licencias y registros.
- \_ Métodos de investigación y experimentación propios de la materia

<b>7.1 Actividades de Trabajo presencial</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Metodología de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Relación con los Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</b>
<i>Clase presencial</i>	<i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	R1,2,3,4	18h

Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	R1,2,3,4	10h
Exposición trabajo en grupo	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.	R5	5h
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	R5	5
Evaluación	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno.	R1,2,3,4,5	2
<b>SUBTOTAL</b>			<b>40</b>

<b>7.2 Actividades de trabajo Autónomo</b>			
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Trabajo autónomo	Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1,R2,R3,R4,R5	30
Estudio práctico	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1,R2,R3,R4,R5	25
Actividades complementarias	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos,	R1,R2,R3,R4,R5	5

	conferencias,...		
SUBTOTAL			60

TOTAL			100
-------	--	--	-----

## 8. Recursos

Pizarra  
 Páginas webs y blogs  
 Aula virtual  
 Material audiovisual (vídeos, documentales...)  
 Cañón de proyección  
 Biblioteca.  
 Bibliografía de la asignatura.

## 9. Evaluación

<b>9.1 Convocatoria ordinaria</b>		
<b>9.1.1 Alumnos con evaluación continua</b>		
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</i>	<i>% Nota final</i>	Resultados de Aprendizaje evaluados
<i>Exámenes escritos u orales</i>	40%	R1,R2,R3,R4
<i>Elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal.</i>	60%	R5.
<p><i>Hay que aprobar las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura.</i>  <i>*Antes de abordar cada trabajo se facilitará al alumno una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo...)</i>  <i>que especificará los indicadores y su valoración concreta. Dicha rúbrica se desarrollará en la aplicación de la guía</i>  <i>*Los trabajos presentados fuera de plazo serán penalizándose en la calificación ( dicha penalización se especificará en la aplicación de la guía didáctica)</i>  <i>*Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados</i></p>		

<b>9.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+ 20% faltas de asistencia)</b>		
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</i>	<i>% Nota final</i>	Resultados de Aprendizaje evaluados
<i>Exámenes escritos u orales</i>	70%	R1,R2,R3,R4
Elaboración y presentación de trabajos de forma individual	30%	R5,
<p>Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que los alumnos anteriores pero de <u>manera individual</u>. Los alumnos con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula. Además de todos los trabajos, actividades, prácticas que se han realizado a lo largo de todo el semestre, el alumno deberá <i>aprobar las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura</i>.</p>		
<b>9.2 Convocatoria extraordinaria</b>		
<b>9.1.1 Alumnos con evaluación continua</b>		
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</i>	<i>% Nota final</i>	Resultados de Aprendizaje evaluados
<i>Exámenes escritos u orales</i>	70%	R1,R2,R3,R4
<i>Elaboración y presentación de trabajos de forma individual.</i>	30%	R5.
<p><i>*Hay que aprobar las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura. Si la nota media fuera superior a 5 pero no se cumpliera este requisito, la nota de la asignatura será 4.9.</i></p> <p><i>*Antes de abordar cada trabajo se facilitará al alumno una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo...) que especificara los indicadores y su valoración concreta. Dicha rubrica se desarrollará en la aplicación de la guía</i></p> <p><i>*Los trabajos presentados fuera de plazo serán penalizándose en la calificación ( dicha penalización se especificará en la aplicación de la guía didáctica)</i></p> <p><i>*Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados</i></p>		

<b>9.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+ 20% faltas de asistencia)</b>		
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</b>	<b>% Nota final</b>	<b>Resultados de Aprendizaje evaluados</b>
Exámenes escritos u orales	70%	R1,R2,R3,R4
Elaboración y presentación de trabajos de forma individual	30%	R5.
<p>Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que los alumnos s anteriores pero de manera individual.Los alumnos con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula. Además de todos los trabajos, actividades, prácticas que se han realizado a lo largo de todo el semestre, el alumno debe <i>aprobar las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura.</i></p>		

## 10. Bibliografía

### Bibliografía básica.

- Capella J, y Ramón Úbeda. (2003). *Copias y coincidencias en defensa de la innovación en el diseño*: Barcelona: Electra
- Díaz de Santos. (2005) *El libro del emprendedor: Cómo crear tu empresa y convertirte en tu propio jefe*: Madrid: Puchol,
- Estallo, M.A. y Giner de la Fuente (2010), *Cómo crear y hacer funcionar una empresa: conceptos e instrumentos*: Madrid: ESIC.
- Fleishman M.(2004). *Tu carrera como freelance*. Barcelona: Divine Egg.

### Bibliografía complementaria.

- ADCV (2013). *El Valor del Diseño*. Valencia :ADCV
- Bércovitz Rodríguez-Cano, Alberto. (2007). *Apuntes de Derecho Mercantil*. Pamplona: Thomson Aranzadi
- Gil Estallo, M.A. y Giner de la Fuente, F (2010):. *Cómo crear y hacer funcionar una empresa: conceptos e instrumentos* :Valencia: ESIC,
- González Lobo, M.A. y Carrero López (2008) *Manual de planificación de medios* Valencia: ESIC.
- Jiménez Sánchez, G. *Nociones de derecho Mercantil*. (2009). Madrid: Marcial Pons.
- Rodrigo Llera, C. (2007) *Ejercicios de Administración y funciones de la empresa*. Madrid: Sanz y Torres.

### Materiales adicionales

- Apuntes elaborados por el profesor.
- Revistas y artículos especializados:
- Sentencias y casos prácticos.
- Páginas webs de empresas del sector



### Textos legales

- Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes
- Ley 15/2007 de Defensa de la competencia (competencia desleal).
- Ley 20/2003 de PROTECCION JURIDICA DEL DISEÑO INDUSTRIAL
- Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de Marcas.
- Ley de Patentes y Ley de Marcas.
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Reglamento (CE) nº 6/2002 del Consejo sobre DIBUJOS Y MODELOS

### Recursos Web

- [www.experimenta](http://www.experimenta)
- [www.Gráfica](http://www.Gráfica)
- [www.ivace](http://www.ivace)
- [www.adcv](http://www.adcv)
- [www.aeat](http://www.aeat)
- [www.ceice](http://www.ceice)
- [www.euipo](http://www.euipo)
- [www.gva](http://www.gva).
- [www.mtas](http://www.mtas)
- [www.oepm](http://www.oepm)
- [www.OMPI](http://www.OMPI)
- [www.sepe](http://www.sepe)